

A LA JUNTA DE GOBIERNO

La Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla en sesión celebrada el día 29 de diciembre de 2023, se ha servido aprobar propuesta del Teniente de Alcalde Delegado de Cartuja, Parques Innovadores, Empleo, Economía. Comercio y Consumo, del siguiente tenor literal:

La Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla, en sesión celebrada el día 30 de junio de 2023, se aprobó la convocatoria pública para la concesión de subvenciones dirigidas al apoyo a la empresa sevillana. Año 2023. (Expte. 17/2023), así como el gasto que conlleva, por importe de 300.000,00 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 06101-43302-77000 del ejercicio presupuestario de 2023. Dicha convocatoria fue objeto de publicación en la Base de Datos Nacional de Subvenciones, así como en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla número 155, de 7 de julio de 2023. Una vez presentadas las solicitudes, vista la propuesta de resolución formulada por la instructora del procedimiento y realizada la fiscalización de las obligaciones por la Intervención municipal, quien suscribe, en uso de las facultades conferidas por Resolución de la Alcaldía número 546 de 20 de junio de 2023, propone la adopción del siguiente

ACUERDO

PRIMERO: Aprobar la adjudicación de 58 ayudas económicas, en relación con la Convocatoria Pública para la concesión de Subvenciones dirigidas al apoyo a la empresa sevillana. Año 2023, a los beneficiarios que se indican en el Anexo I del presente acuerdo, por los importes y conceptos que asimismo se señalan.

SEGUNDO: Desestimar 66 solicitudes que se indican en el Anexo II del presente acuerdo por los motivos que asimismo se señalan.

TERCERO: Aceptar el desistimiento formulado por COSTURERO DE SEVILLA, SL (PS 56) y STUDIO CHOCOCHIC, SL. (PS 87), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

CUARTO: Estimar las alegaciones formuladas contra la propuesta de resolución provisional por los solicitantes que se indican a continuación:

PS	SOLICITANTE	MOTIVACIÓN
96	PÉREZ - CARRASCO REPULLO, ROSARIO M ^a	Se constata que la interesada aportó la documentación requerida dentro del plazo habilitado al efecto y que, analizada dicha documentación, queda acreditado que la solicitante cumple los requisitos para ser beneficiaria.
112	VINUVE MAXILOESTÉTICA SLP	Se constata por la documentación aportada que la entidad contaba a la fecha de presentación de la solicitud de un local afecto a la actividad en el municipio de Sevilla.

Código Seguro De Verificación	Jk40vJH91MKSZCQhN9xnRQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Reina Montoya	Firmado	04/01/2024 14:35:51	
Observaciones		Página	1/11	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Jk40vJH91MKSZCQhN9xnRQ==			

QUINTO: Desestimar las alegaciones formuladas contra la propuesta de resolución provisional por los solicitantes que se indican a continuación:

PS	SOLICITANTE	MOTIVACIÓN
1	CASTELO QUIROS, EDUARDO	Lo expuesto por el interesado en el anexo II no constituye formulación de alegaciones ni reformulación del proyecto solo un mero reajuste de los importes solicitados para los distintos conceptos a subvencionar sin que ello suponga variación de los importes incluidos en la propuesta de resolución.
66	MULTIPLICALIA ON LINE SL	Se constata que la empresa ejercía actividad económica con anterioridad al 01/01/2018. El apto. 5.1 establece que podrán ser beneficiarias de la línea 1 de ayudas las empresas en las que la fecha de inicio de la actividad esté comprendida entre el 1 de enero de 2018 y el día anterior a la publicación en Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, sin que quepa interpretación a que sea una actividad sino la actividad de la empresa.
109	NURPAFE DENTAL SL	En el momento de presentación de la solicitud y de subsanación de la misma no queda acreditado el hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones frente a las distintas administraciones, no siendo el trámite de alegaciones el momento procedimental para acreditar tales extremos.
113	FERNÁNEZ LORENZANA, LUIS	De la documentación aportada no se acredita que el interesado desarrollase la actividad disponiendo de un local afecto a la misma en el municipio de Sevilla en el momento de la solicitud. El interesado no se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias con el Ayuntamiento de Sevilla.
121	VATEMA MANAGEMENT SL	Se constata que la empresa ejercía actividad económica con anterioridad al 01/01/2018. El apto. 5.1 establece que podrán ser beneficiarias de la línea 1 de ayudas las empresas en las que la fecha de inicio de la actividad esté comprendida entre el 1 de enero de 2018 y el día anterior a la publicación en Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, sin que quepa interpretación a que sea una actividad sino la actividad de la empresa.

SEXTO: Aprobar el pago de las ayudas a los beneficiarios indicados en el apartado primero del presente acuerdo, por un importe total de 262.137,78 euros con la distribución que se señala en el siguiente cuadro, que se financiará con cargo al crédito consignado en la aplicación 06101-43302-77000 del presupuesto municipal para el ejercicio 2023 y que se hará efectivo según dispone la convocatoria pública y previo cumplimiento de lo indicado en el apartado 19 de la misma:

Código Seguro De Verificación	Jk4ovJH91MKSZCQhN9xnRQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Reina Montoya	Firmado	04/01/2024 14:35:51
Observaciones		Página	2/11
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Jk4ovJH91MKSZCQhN9xnRQ==		



Línea de Ayuda	Nº propuestas	Ayudas	Importe (euros)
Línea 1: Ayudas destinadas a incentivar la inversión de empresas sevillanas.		52	228.405,17
Línea 2: Ayudas destinadas a incentivar la inversión en establecimientos emblemáticos de la ciudad de Sevilla.		6	33.732,61
Total Ayudas		58	262.137,78

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma.
**EL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE CARTUJA, PARQUES
 INNOVADORES, EMPLEO, ECONOMÍA, COMERCIO Y CONSUMO**
 Álvaro Pimentel Siles

Código Seguro De Verificación	Jk4ovJH91MKSZCQhN9xnRQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Reina Montoya	Firmado	04/01/2024 14:35:51	
Observaciones		Página	3/11	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Jk4ovJH91MKSZCQhN9xnRQ==			

ANEXO I: ENTIDADES BENEFICIARIAS DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DIRIGIDAS AL APOYO A LA EMPRESA SEVILLANA. AÑO 2023.

LINEA 1: Ayudas destinadas a incentivar la inversión de empresas sevillanas.

Nº orden prioridad	PS	Nombre / Razón Social	Puntuación	Importe inversión	Importe subvención a otorgar	Porcentaje subvencionado (%)	Conceptos subvencionados ¹
1	90	MANFREDI ORTIZ, LUZ M ^ª	50	10.086,53	6.000,00	59,49	c, d, e
2	22	BARRAÑAMH, GESTION GASTRONOMICA SL	46	4.718,92	2.359,46	50,00	c, d
3	63	COCINAS NOGALES SL	45	41.242,69	6.000,00	14,55	a, b
4	51	HIYOKI SUSHI SL	40	12.000,00	6.000,00	50,00	c
5	105	BENITEZ FERNANDEZ, BEATRIZ	40	3.961,50	1.980,75	50,00	a, c
6	95	CRECER INNOVAR INVERTIR SL	40	5.914,06	1.619,07	27,38	e
7	13	NEUMATICOS LA NEGRILLA SL	37	8.813,05	6.000,00	68,08	c, d, e
8	1	CASTELO QUIROS, EDUARDO	35	4.900,00	2.940,00	60,00	c, e, f
9	41	LA LOCOMOTORA DE TRIANA SL	35	11.424,05	6.000,00	52,52	c, d
10	119	BENFQUIH COPAS SL	35	11.900,00	6.000,00	50,42	a
11	6	OLIVA ALEMANY, ALICIA	30	8.704,42	6.000,00	68,93	a, b, f
12	12	ORGANIZACIONES TURISTICAS DEL SUR SLU	30	6.065,13	4.852,10	80,00	e

¹ La nomenclatura empleada para identificar los conceptos subvencionables se corresponde con el siguiente detalle:

- a. Rehabilitación y adecuación del local donde se desarrolle la actividad empresarial
- b. Instalaciones técnicas del local de negocio
- c. Bienes de equipo de procesos y auxiliares (maquinaria)
- d. Adquisición de mobiliario y otro equipamiento del local de negocio
- e. Equipos informáticos y software de desarrollo a medida, no siendo subvencionable las licencias de uso de software.
- f. Inversiones en otros activos fijos materiales necesarios para el desarrollo de la actividad empresarial
- g. Inversiones en activo fijo inmaterial consistentes en la adquisición de Patentes, licencias de explotación o de conocimientos técnicos patentados.

Código Seguro De Verificación	Jk4ovJH91MKSZCQhN9xnRQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Reina Montoya	Firmado	04/01/2024 14:35:51
Observaciones		Página	4/11
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Jk4ovJH91MKSZCQhN9xnRQ==		



Nº orden prioridad	PS	Nombre / Razón Social	Puntuación	Importe inversión	Importe subvención a otorgar	Porcentaje subvencionado (%)	Conceptos subvencionados ¹
13	20	GOMEZ BULNES, MARIA AMPARO	30	3.568,55	2.854,84	80,00	c, e
14	36	BERNAL ESPADA, JUAN JOSE	30	9.177,80	6.000,00	65,38	a, b
15	97	SANTANA SOTO, ANTONIO	30	7.236,04	5.065,23	70,00	d, e
16	31	GONZALEZ BEJARANO, ELENA	26	6.000,00	4.800,00	80,00	e
17	115	B612 PLANET PYMES SL	26	12.388,88	6.000,00	48,43	a, b, d, e
18	25	RODRIGUEZ FERNANDEZ, JAIME	25	3.000,00	2.250,00	75,00	e
19	61	LA PINZA PRODUCCIONES S.C.A.	25	3.183,45	2.546,76	80,00	d, e.
20	76	GARCIA RUIZ, CAROLINA	25	3.000,00	2.370,00	79,00	a, d
21	99	SERVICIOS URBANOS AVANZADOS SL	25	12.000,00	6.000,00	50,00	c, d, e
22	117	PRADAS MARTINEZ, MARIA ISABEL	25	3.881,43	3.105,14	80,00	c, d, e
23	118	GALAN CAÑO, ANTONIO SAMUEL	25	5.696,65	4.500,35	79,00	a, d
24	120	GALAN CAÑO, EVA MARIA	25	6.303,35	4.979,65	79,00	a, d
25	96	PEREZ - CARRASCO REPULLO, ROSARIO M ^a	25	6.000,00	4.800,00	80,00	c, e
26	4	PEREZ ALVAREZ, JOSE ANTONIO	20	4.000,00	2.000,00	50,00	b, d, f
27	8	LR MAYORES SL	20	4.822,20	2.411,10	50,00	d
28	19	TRAVELERSOUL R&Q SL	20	7.500,00	6.000,00	80,00	a, d, e
29	24	DARWIN COLLECTION SL	20	14.930,93	6.000,00	40,19	a, d
30	35	PV ASESORES Y CONSULTORES EMPRESARIALES SL	20	13.682,00	6.000,00	43,85	a, b, d, e
31	39	LEARNING FORMACION SEGURTECH SL	20	13.250,00	6.000,00	45,28	e
32	45	INVERSIONES MAZUELOS GARCIA SL	20	6.000,00	4.800,00	80,00	c
33	48	MASTERCOPY EUROPA SL	20	6.072,3	4.857,	80,00	b

Código Seguro De Verificación	Jk4ovJH91MKSZCQhN9xnRQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Reina Montoya	Firmado	04/01/2024 14:35:51
Observaciones		Página	5/11
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Jk4ovJH91MKSZCQhN9xnRQ==		



Nº orden prioridad	PS	Nombre / Razón Social	Puntuación	Importe inversión	Importe subvención a otorgar	Porcentaje subvencionado (%)	Conceptos subvencionados ¹
				1	85		
34	69	HOGARIUM RENTALS SL	20	16.244,28	6.000,00	36,94	a, b, c, d, e, f
35	80	CROCANTES PIZZAS SL	20	6.494,02	5.195,22	80,00	c, d
36	83	SILEMELIFE SL	20	47.343,36	6.000,00	12,67	a, c, d, e
37	101	JIMENEZ SANCHEZ, MARIA ISABEL	20	6.885,00	5.508,00	80,00	a, d
38	104	DYNABIKE SL	20	31.994,27	6.000,00	18,75	d
39	60	REONDO ESTUDIO SL	15	3.500,00	2.100,00	60,00	e
40	85	GARCIA SIMARRO, ANDRES	15	5.106,00	3.574,20	70,00	c
41	9	RICO RUFO, PABLO	10	4.996,69	3.947,39	79,00	e, g
42	112	VINUVE MAXILOESTETICA SLP	10	3171,02	2000,00	63,07	c
43	3	FERNANDEZ GARCIA, M REYES	5	3.500,00	2.800,00	80,00	f
44	116	DOMUS AUREA ACOMPAÑAMIENTO PROFESIONAL INMOBILIARIO SL	5	5.172,80	4.138,24	80,00	a
45	7	DEL VALLE SAYAGO, LAURA	0	7.500,00	6.000,00	80,00	d, e, f, g
46	14	DUARTE NEPOMUCENO, ALINE GRACIELE	0	3.957,54	3.166,03	80,00	a, c, e, g
47	23	VISUERTE AMADOR, JOSE MIGUEL	0	4.883,33	3.906,65	80,00	e
48	54	CARTRU SPORT SL	0	5.024,66	4.019,73	80,00	a, c
49	55	ISPALGROUP DESING SL	0	3.500,00	2.800,00	80,00	e
50	86	OBECYR SL	0	4.058,89	3.247,11	80,00	a, e
51	93	GOMEZ VARGAS, ANDRES	0	4.087,88	3.270,30	80,00	f
52	108	HOTELERA SUREÑA SL	0	7.050,00	5.640,00	80,00	b, d, e

Código Seguro De Verificación	Jk4ovJH91MKSZCQhN9xnRQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Reina Montoya	Firmado	04/01/2024 14:35:51
Observaciones		Página	6/11
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Jk4ovJH91MKSZCQhN9xnRQ==		



LÍNEA 2: Ayudas destinadas a incentivar la inversión en establecimientos emblemáticos de la ciudad de Sevilla.

Nº orden prioridad	PS	Nombre / Razón Social	Puntuación	Importe inversión	Importe subvención a otorgar	Porcentaje subvencionado (%)	Conceptos subvencionados ²
1	84	DOÑA MARIA SL	55	13.749,05	6.000,00	43,64	b, c, d, e
2	10	FORONDA Y BALBUENA SA	50	13.110,00	6.000,00	45,77	d
3	43	CONFITERIA LA CAMPANA SL	50	12.359,88	6.000,00	48,54	f
4	65	EL CAIRO 13 SL	50	14.000,00	6.000,00	42,86	a, f
5	42	GALAN CAMISERIA SLU	35	4.724,82	3.732,61	79,00	a, e
6	32	ALMACENES ARIAS SL	20	7.480,00	6.000,00	80,21	a, d

² La nomenclatura empleada para identificar los conceptos subvencionables se corresponde con el siguiente detalle:

- a. Rehabilitación y adecuación del local donde se desarrolle la actividad empresarial
- b. Instalaciones técnicas del local de negocio
- c. Bienes de equipo de procesos y auxiliares (maquinaria)
- d. Adquisición de mobiliario y otro equipamiento del local de negocio
- e. Equipos informáticos y software de desarrollo a medida, no siendo subvencionable las licencias de uso de software.
- f. Inversiones en otros activos fijos materiales necesarios para el desarrollo de la actividad empresarial
- g. Inversiones en activo fijo inmaterial consistentes en la adquisición de Patentes, licencias de explotación o de conocimientos técnicos patentados.

Código Seguro De Verificación	Jk4ovJH91MKSZCQhN9xnRQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Reina Montoya	Firmado	04/01/2024 14:35:51
Observaciones		Página	7/11
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Jk4ovJH91MKSZCQhN9xnRQ==		



ANEXO II: ENTIDADES CUYA SOLICITUD SE DESESTIMA EN LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DIRIGIDAS AL APOYO A LA EMPRESA SEVILLANA AÑO 2023.-

LINEA 1: Ayudas destinadas a incentivar la inversión de empresas sevillanas.

PS	NOMBRE	CAUSAS DE DESESTIMACIÓN
2	FARMACIA I MAS GRUPO FARMACEUTICO SL	No atender requerimiento.
5	LOPEZ ALONSO, LUCIA PILAR	Domicilio fiscal fuera del municipio de Sevilla. Inicio de actividad anterior al 1/01/2018.
11	IMAGINERIGHT IT GLOBAL SERVICES SL	No atender requerimiento.
15	SERVIRESI Y CATERING SL	No dispone de local afecto a la actividad.
16	ESTUDIO INFANTIL SL	Inicio de actividad anterior al 1/01/2018.
17	CAMACHO VILLEGAS, CARLOS	Inicio de actividad anterior al 1/01/2018.
18	MARTINEZ LINARES, SONSOLES	No atender requerimiento.
21	SALGUERO SERRANO, INMACULADA	No dispone de local afecto a la actividad.
26	TRIANA TORRE SEVILLA SL	No atender requerimiento.
27	TRIANA GIN & COCKTAIL SL	Inicio de actividad anterior al 1/01/2018.
28	JAUJA SL	No atender requerimiento.
29	ATELIER HAIR SHOP SL	Inicio de actividad anterior al 1/01/2018.
30	CHOCOLATISMO SL	Domicilio fiscal fuera del municipio de Sevilla.
33	LOS REMEDIOS GIN & COCKTAILS SL	Inicio de actividad anterior al 1/01/2018.
34	PORTA SAN PABLO CONFECCIONES SL	No atender requerimiento.
37	GUERRERO VELASCO, ANTONIO	No atender requerimiento.
38	113INNOVA24H SL	Inicio de actividad anterior al 1/01/2018.
40	KIOSKO CARTUJA TRIANA SL	No atender requerimiento.
44	ORGANIZA-TE AZAFATAS Y EVENTOS SL	Inicio de actividad anterior al 1/01/2018.
46	FERRETERIA ECHEVARRIA E HIJOS SL	Inicio de actividad anterior al 1/01/2018.
47	MAMEN MELERO EVENTOS SL	Beneficiaria convocatoria ayudas 2021.
49	PROVEEDORA DE PLACAS Y AISLAMIENTOS SL	No atender requerimiento.
50	SOBRINOS DE REYES SL	Inicio de actividad anterior al 1/01/2018.
52	GOANJEMA SL	Inicio de actividad anterior al 1/01/2018.
53	CONTUMELIA SL	Inicio de actividad anterior al 1/01/2018.
57	LA BOTICA DE LECTORES SL	Inicio de actividad anterior al 1/01/2018.

Código Seguro De Verificación	Jk4ovJH91MKSZCQhN9xnRQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Reina Montoya	Firmado	04/01/2024 14:35:51
Observaciones		Página	8/11
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Jk4ovJH91MKSZCQhN9xnRQ==		



PS	NOMBRE	CAUSAS DE DESESTIMACIÓN
58	MARTINEZ MALDONADO, CARMEN ELVIRA	Domicilio fiscal fuera del municipio de Sevilla.
59	THE SEWING BOX COMPANY SL	Beneficiaria convocatoria ayudas 2021. Inicio de actividad anterior al 1/01/2018.
62	PROMOMARK SL	No atender requerimiento.
64	IHOR SCHERBAN	No atender requerimiento.
66	MULTIPLICALIA ON LINE SL	Inicio de actividad anterior al 1/01/2018.
67	GUILLERMO RODRÍGUEZ, JOSE M.	No dispone de local afecto a la actividad.
68	ALVAREZ BEJARANO, JESÚS	La solicitud recoge como inversión exclusivamente conceptos no subvencionables, según las bases de la convocatoria. (mercaderías).
70	SALA FUN CLUB SL	No distinguido como Establecimiento Emblemático de la ciudad de Sevilla. Inicio de actividad anterior al 1/01/2018.
71	BARES TRADICIONALES SL	No atender requerimiento.
72	PRIMER PLATO SL	No distinguido como Establecimiento Emblemático de la ciudad de Sevilla. Inicio de actividad anterior al 1/01/2018.
73	GASTROBAR EL FARO SA	No atender requerimiento.
74	GARCIA ROMERO, ISABEL MARIA	Domicilio fiscal fuera del municipio de Sevilla.
75	HIDALGO ESCOBAR, SUSANA	No presentación aceptación.
77	NEIT LEGAL, S. CCP. AND	No dispone de local afecto a la actividad.
78	TEJERA RUBIO, ANTONIO JOSE	Domicilio fiscal fuera del municipio de Sevilla.
79	LOPEZ GARCÍA, ROSA MARIA	Inicio de actividad anterior al 1/01/2018.
81	EXPLOTACIONES HOTELERAS SEVILLA CENTRO SL	Inicio de actividad anterior al 1/01/2018.
88	GÓMEZ RUIZ ANTONIA M ^ª	Inicio de actividad anterior al 1/01/2018.
91	CUREFORPAIN SL	No atender requerimiento.
92	DEINM ESTUDIO SL	Inicio de actividad anterior al 1/01/2018.
94	DEPILINE CENTER ALÁNDALUS SL	Inicio de actividad anterior al 1/01/2018.
98	UNIQUE DESING AND BUILD SL	Inicio de actividad anterior al 1/01/2018.
100	FARAONE ESCALERAS Y ANDAMIOS SL	Inicio de actividad anterior al 1/01/2018.
102	NERTIS ETL GLOBAL SL	Inicio de actividad anterior al 1/01/2018.
103	PARADA MONROY, SHAROM LIZZETH	Inicio de actividad anterior al 1/01/2018.
106	MATEU MOYA, NATALIA	No atender requerimiento.
107	NURDENTAL PASCUAL GIL SL	Inicio de actividad anterior al 1/01/2018.

Código Seguro De Verificación	Jk4ovJH91MKSZCQhN9xnRQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Reina Montoya	Firmado	04/01/2024 14:35:51
Observaciones		Página	9/11
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Jk4ovJH91MKSZCQhN9xnRQ==		



PS	NOMBRE	CAUSAS DE DESESTIMACIÓN
109	NURPAFE DENTAL SL	No acredita estar al corriente con la AEAT no con Tesorería municipal en tiempo y forma.
110	CARVAJAL GUILLEN, SAMUEL	No presentación aceptación
111	MENDEZ LEÓN, JOSÉ ANTONIO	No presentación aceptación
113	FERNANDEZ LORENZANA, LUIS	No acredita disponer de local de negocio en el momento de la solicitud. No acredita estar al corriente en obligaciones tributarias con el Ayuntamiento de Sevilla.
114	MORTADELA LOW COST CATERING SL	Inicio actividad posterior a la publicación de la convocatoria.
121	VATEMA MANAGEMENT SL	Inicio de actividad anterior al 1/01/2018.
122	CASA NATAL VELAZQUEZ SL	Inicio actividad posterior a la publicación de la convocatoria.
123	L&M TU SILUETA SL	Solicitud fuera de plazo.
124	ENGRANAJES CULTURALES SL	Solicitud fuera de plazo.
125	SOTO GARCIA, MANUEL	Solicitud fuera de plazo.
126	MARTIN&PEDROCHE SL	Solicitud fuera de plazo.

LINEA 2: Ayudas destinadas a incentivar la inversión en establecimientos emblemáticos de la ciudad de Sevilla.

PS	NOMBRE	CAUSAS DE DESESTIMACIÓN
82	EL RINCOCILLO DESDE 1670 SL	No tener aprobada la concesión y autorización de uso del distintivo "Establecimientos Emblemáticos de la ciudad de Sevilla"
89	FILATELIA NUMISMÁTICA CARMEN RODRÍGUEZ	No tener aprobada la concesión y autorización de uso del distintivo "Establecimientos Emblemáticos de la ciudad de Sevilla"

Código Seguro De Verificación	Jk4ovJH91MKSZCQhN9xnRQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Reina Montoya	Firmado	04/01/2024 14:35:51
Observaciones		Página	10/11
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Jk4ovJH91MKSZCQhN9xnRQ==		



Lo que se le notifica para su conocimiento y a los efectos legales procedentes con la advertencia de que contra el presente acto administrativo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, conforme a los artículos 114, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la notificación del presente acto ante los Juzgados de lo Contencioso-administrativo de Sevilla y por medio de demanda o recurso contencioso-administrativo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8, 14, 46 y 78 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

No se podrá simultanear ambos recursos (art. 123.2 LPACAP) ni interponer recurso contencioso-administrativo hasta que haya sido resuelto expresamente (art. 46.1 LRJCA) o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto por transcurso del plazo legalmente establecido. También podrá utilizar, no obstante, otros recursos, si a su derecho lo estimase oportuno.

En Sevilla a la fecha indicada en el pie de firma.

EL SECRETARIO GENERAL

P.D.

La Jefa de Servicio de Promoción y Formación Empresarial

P.A.

El Jefe de Sección de Administración del
Servicio de Promoción y Formación Empresarial

Fdo.: Antonio Reina Montoya

Código Seguro De Verificación	Jk4ovJH91MKSZCQhN9xnRQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Reina Montoya	Firmado	04/01/2024 14:35:51	
Observaciones		Página	11/11	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Jk4ovJH91MKSZCQhN9xnRQ==			